

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 3016003001
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar – Cesar

AVISO

REFERENCIA. ACCIÓN DE TUTELA
ACIONANTES. ANA MARIA QUINTERO JAIMES, Y MARLENY QUINTERO JAIMES.
ACIONADOS. JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPÁR
VINCULADOS. EMEL DE JESÚS URIELES ROMO, JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPÉTENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR.
RAD. No. 20001 31 03 001 2021 00282 00.

Valledupar, mayo 16 de 2022.

En aras de evitar futuras nulidades en el trámite de la tutela de la referencia, se fija el presente aviso en el micrositio del Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar, para notificar al señor EMEL DE JESÚS URIELES ROMO y a toda aquella persona que se esté interesada en las resultados del proceso.

En el siguiente enlace, en la pestaña de AVISO/2022, puede encontrar su fijación, así como los archivos de la demanda, auto admisorio, providencia que ordena la vinculación del señor URIELES ROMO y el link del expediente de tutela 2021-282, vigente hasta el 27 de mayo de 2022.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>

Para los fines legales, se fija, en Valledupar, el 16 de mayo de 2022.



KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIA